DIPETRE

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PROYECTADOS

En el tercer trimestre del 2026, se han cumplido con las metas institucionales definidas, asociadas a indicadores trimestrales y semestrales, tal como se puede apreciar en el reporte denominado Indicadores de resultados del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2026, adjunto al presente del tercer trimestre del 2026

II.- AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS 21% al 30 de septiembre del ejercicio del 2026, del presupuesto de egresos, tal como se aprecia en el siguiente recuadro.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación												
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Por Ejercer		Subejercicio / Economía	
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado				
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	$	%	$	%
J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. - El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.	2.6 Protección Social	J.- Pensiones y jubilaciones	Dirección De Pensiones De Los Trabajadores De La Educación	$3,567,129,905.85	$0.00	$3,567,129,905.85	$2,834,375,921.82	$2,468,290196.56	$732,753,984.03	21%	$732,753,984.03	21%
Total del Gasto según reporte por Programas				$3,567,129,905.85	$0.00	$3,567,129,905.85	$2,834,375,921.82	$2,468,290,196.56	$732,753,984.03	21%	$732,753,984.03	21%

Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Vilarreal
Director General